



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/PNB/mim 100838

Nº 265 /
SECC. 1a.

LAS CONDES,

11 FEB. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Decom N° 0174 del 19 de Enero de 2010 con Visto Bueno del Administrador Municipal; lo dispuesto en los artículos 62 y 85 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N° 5181 del 12 de Diciembre de 2008.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al funcionario señor **MANUEL ATAL YAQUICH**, RUT: 3.554.121-7, Planta Profesional grado 5º, que se desempeña en la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que ejerza labores de docente durante el período comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de Noviembre de 2010 ambas fechas inclusive, en la Escuela Militar los días Martes y Jueves de 11:10 a 13:30 hrs. y en Universidad Diego Portales los días Miércoles y Viernes de 10:50 a 13:20 hrs

2.- El señor Atal Yaquich deberá en todo caso, cumplir las 44 horas semanales de trabajo ordinario distribuidas de Lunes a Viernes, extendiendo su jornada en el tiempo que sea necesario para recuperar las horas.

3.- Para todos los efectos legales la jornada ordinaria de trabajo de don Manuel Atal Yaquich, será de Lunes a Viernes de 08:30 a 19:29 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
Decom
Depto. C.C. Comunitario
Depto. Recursos Humanos
Interesado
Oficina de Partes
MIM_Docentes M. Atal